

INFORME DE COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

1. He revisado de **VIELECSA VIGILANCIA ELECTRONICA S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 los siguientes estados financieros correspondiente al año terminado en esta fecha:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultados Integrados.
 - Estado de Flujo de Efectivo por el método directo.
 - Estado de Cambio en el patrimonio.

Estos Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 son responsabilidad de la Administración de Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión la efectué mediante pruebas de evidencia que respaldaban las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de Viececsa Vigilancia Electrónica S.A.

- 2.1. Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.2. He revisado el control interno de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros.

En lo que concierne a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales establecidas.

Atentamente,



ING. JAVIER TORO GUERRA
REG. PROF. # 4542
C.I. 0911067809